

Secretaría de Educación del Municipio de Medellín
Institución Educativa Barrio Olaya Herrera

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431



Plan de apoyo primer periodo
Asignatura
Lengua Castellana
Nombre del docente o los docentes
Juan Fernando Díaz Muñoz
Grupo
Octavo 1, 2 y 3. CLEI IV
Nombre del estudiante
Estándar
Producción textual - Organizo previamente las ideas que deseo exponer y me documento para sustentarlas. - Diseño un plan textual para la presentación de mis ideas, pensamientos y saberes en los contextos en que así lo requiera. Comprensión e interpretación textual - Elaboro hipótesis de lectura de diferentes textos, a partir de la revisión de sus características como forma de presentación, títulos, graficación y manejo de la lengua: marcas textuales, organización sintáctica y uso de deícticos, entre otras
Competencia
● Textual: Referida a los mecanismos que garantizan coherencia y cohesión a los enunciados (nivel micro) y a los textos (nivel macro). Esta competencia está asociada, también, con el aspecto estructural del discurso, jerarquías semánticas de los enunciados, uso de conectores, por ejemplo; y con la posibilidad de reconocer y seleccionar según las prioridades e intencionalidades discursivas, diferentes tipos de textos.
Indicadores de desempeño
Elaboración de diversas estrategias para la lectura, la comprensión de obras literarias y la sustentación de sus ideas. Lectura con sentido crítico obras literarias de autores latinoamericanos
Contenidos
● La oración: coordinada, subordinada, simple, compuesta ● La síntesis y el resumen ● Etapas de la producción textual

Secretaría de Educación del Municipio de Medellín
Institución Educativa Barrio Olaya Herrera

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431



Descripción de las actividades a desarrollar por el estudiante

Este taller busca que los estudiantes que tuvieron rendimiento bajo durante el periodo académico puedan demostrar, de manera adecuada, que tienen las competencias necesarias para continuar con el proceso formativo.

Taller:

1. Busque en el periódico una noticia de interés nacional o que se refiera a una problemática actual. Luego de leerla, haga un mapa conceptual o mapa de ideas donde resuma, de manera clara y coherente, el contenido del texto.
2. Luego de hacer el mapa de ideas, en una hoja de papel cree un folleto tríptico donde explique todo lo que estaba contenido en el texto. Recuerde que de las imágenes y dibujos ayudan a que el folleto quede más atractivo para el lector y se vea más interesante. Por esta razón, haga uso de toda su creatividad.
3. Léida la noticia, asuma una postura creativa y haga una historia o cuento donde se tome, de manera narrativa, la problemática trabajada en las actividades anteriores. Recuerde que la literatura es una forma de hacer denuncias sociales y de mostrar nuestra realidad desde una perspectiva estética, por lo tanto, es necesario que esa problemática se vea reflejada a lo largo de la narración.

Indicaciones para los estudiantes: formas de entrega y fechas máximas:

El estudiante deberá completar el taller para las fechas estipuladas por el calendario escolar. Por otro lado, el estudiante tendrá que sustentar, frente al docente, su trabajo escrito en una exposición no mayor de cinco minutos, la cual será pactada y agendada por el docente y el estudiante.

Formas de entrega:

- El trabajo deberá realizarse de manera escrita, a mano y haciendo uso de las normas APA en su séptima edición. El contenido debe ser de, mínimo cinco páginas de hoja de block tamaño carta.

Fechas de entrega:

- La fecha límite para la entrega de este trabajo y su sustentación es: 16 de mayo de 2025

Secretaría de Educación del Municipio de Medellín
Institución Educativa Barrio Olaya Herrera

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431



con el acompañamiento del docente en la flexibilización de tiempos de entrega y en la explicación de los temas abordados durante el periodo.

Por otro lado, el estudiante tendrá que sustentar oralmente, frente al profesor, uno de los temas trabajados durante en el periodo, el cual será elegido por el docente y se le notificará a cada estudiante con el fin de que pueda prepararse para dicha sustentación.

Indicaciones para la los estudiantes: Forma de entrega y fecha máxima de entrega

Los estudiantes tendrán un plazo máximo hasta el 12 de septiembre de 2024 para entregar sus cuadernos al día.
--

Posterior a la entrega, el profesor les dará una hora específica y un tema para sustentar oralmente. La sustentación se debe realizar antes del 13 de septiembre del 2024 .
--